

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—**PROVINCIA.**—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándose directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—**ULTRAMAR:** Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—**EXTRANJERO:** Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

SABADO 26 DE ABRIL DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 122.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 25, admitiendo la dimision que de los cargos de consejero de Estado y presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del mismo alto cuerpo ha presentado D. Manuel Gomez.

—Otro, de igual fecha, destituyendo á D. Vicente Romero Giron, del cargo de consejero de Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos, fecha 24, nombrando secretario general del ministerio de Hacienda, á D. Tomas Rodriguez Pinilla, actual director general de propiedades y derechos del Estado, y nombrando para este cargo á D. Juan Pico Dominguez, inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 23, admitiendo á D. Francisco Lizarraga, ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales y puertos, la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la comision creada en decreto de 5 del corriente, con cargo de formar un proyecto de ley de puertos y el reglamento para su ejecucion, y nombrando en su lugar á D. Rafael Yague, representante de la nacion é ingeniero primero de dicho cuerpo.

—Otro, fecha 25, autorizando á D. José Martinez para verificar á sus expensas la desecacion, saneamiento y cultivo de los terrenos que ocupan las aguas de la laguna denominada de Herrera, propia del Estado, que existe en el término municipal de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga.

El señor ministro de Hacienda ha estimado conveniente dirigir á los funcionarios dependientes de ministerio la siguiente circular sobre elecciones que publica hoy la Gaceta.

«En vísperas de unas elecciones generales que han de ser libérrimas como ninguna, y á pesar de los recientes lamentables acontecimientos promovidos por la insensatez ya proverbial de una funesta parcialidad política, á quien el país en masa condena hoy al desden para relegarla mañana á la reprobacion de la historia, no será, á pesar de todo, el ministro que suscribe el que, desconociéndose á sí mismo y olvidando los principios que ha sustentado en la oposicion, restrinja la ancha base sobre que ha cimentado su política el Gobierno de la república, y trate de menoscabar por sus actos el legítimo prestigio que indefectiblemente llegan á obtener los gobiernos que en momentos supremos saben rechazar con energia y patriotismo las sugestiones del despecto, y rendir el debido culto al legítimo ejercicio de los derechos del ciudadano.

Sensibles han debido ser para el ministro que suscribe las inevitables modificaciones que ha tenido que introducir en el personal de los distintos ramos que constituyen el organismo; pero no es lícito ni justo desconocer que, dadas las condiciones de vida de los partidos políticos militantes, y dadas las naturales y legítimas exigencias, á las que no puede ni debe sustraerse ningún Gobierno, no los diversos servicios del Estado, que constituyen otras tantas ruedas de la Administración pública, han debido sufrir las alteraciones consiguientes y necesarias á todo cambio radical de sistema.

Realizado, empero, en parte este deber, y próximos á abrirse los comicios, el Gobierno se propone como norma de conducta la fiel observancia de las leyes, la aplicación severa de la penalidad que imponen contra todos los funcionarios que eludan sus terminantes prescripciones durante el presente período electoral.

El párrafo tercero del art. 171 de la ley vigente, que regula el ejercicio del derecho del sufragio, establece taxativamente los casos en que los funcionarios públicos pueden cometer el delito de amenaza ó coaccion indirecta promoviendo expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó de cualquier otro ramo de la Administración desde la convocatoria hasta que haya terminado el período electoral, período que se extiende desde el día en que, con arreglo á los artículos 49, 100, 113 y 131 de la ley electoral, se hagan las convocatorias, hasta el último día de elecciones; todo en consonancia con la doctrina perfectamente definida y comentada en la circular de este ministerio de 13 de Febrero de 1871, que conviene tener presente.

«A la luz de las precedentes consideraciones llamo la atención de todos los funcionarios de los distintos ramos de este departamento para que, inspirándose en las ideas expuestas, procuren demostrar con su conducta, dentro de la fiel obediencia á la ley y á pesar de las convulsiones políticas, cabe el acrecentamiento de las rentas sin el menor ataque á los siempre respetados derechos del ciudadano; en la inteligencia de que honradamente convencido, como lo está el actual ministro, de que el interés público está por cima del interés de partido, corregirá severamente y sin contemplacion alguna los abusos y hasta las faltas que se cometieren tan pronto como por los resultados adquiera la conviccion de que los funcionarios nuevamente nombrados no corresponden á sus esperanzas y á lo que el país tiene derecho á exigir de ellos.

«El ministro de Hacienda abraza la confianza de que V. S. sabrá cumplir y hacer guardar los citados preceptos de la ley electoral, no echando nunca en olvido, al comunicarlos á sus subalternos, que la anomalía de este período no podrá en manera alguna servir de excusa para el incumplimiento del deber, que pesa sobre todos los ciudadanos, de contribuir en su esfera al sostenimiento de las cargas públicas, máxime cuando la república tiene necesidad del concurso de todos los buenos españoles para dominar la insurreccion carlista y asentar sobre sólidas bases el orden, elemento indispensable de vida y de prosperidad para los pueblos.

«Asimismo el infrascrito ministro espera confiadamente que ningún funcionario público ejercerá durante el período electoral, directa ni indirectamente, influencia oficial ni presión de ningún género en pró ni en contra de los diversos candidatos que en los respectivos distritos aspiren á representar al país en la próxima Asamblea Constituyente; bien entendido que esto no significa, ni mucho menos, que los empleados, en su carácter de meros ciudadanos, deban abstenerse de ejercitar á la luz del día el legítimo derecho que les asiste para intervenir en la cosa pública con arreglo á los impulsos de su conciencia.

«Cualesquiera que sean los candidatos en cuyo favor emitan sus servicios los empleados de Hacienda, no ha de servirlos esto de precedente en su hoja de servicios; antes bien darán con ello una prueba de virilidad y de honradez política, y un provechoso ejemplo de libertad y de tolerancia casi nunca visto en este país, en donde cuando no cae en el refinado egoismo de un sis-

temático retraimiento, se incurre en el no menos deplorable extremo de rendir servilismo á la conciencia política á los pies del partido imperante.

«Del cumplimiento de las antecedentes observaciones, encaminadas á armonizar las exigencias del servicio con las prescripciones de la ley, hago responsable á V. S.; pudiendo tener la seguridad de que el ministro que suscribe y el Gobierno de la república sabrán tener muy en cuenta la conducta que V. S. observe al aplicarlas rigidamente en su espíritu y en su letra.

Madrid 25 de Abril de 1873.—Tatuu.—Señor jefe de la administracion económica de la provincia de...

MEMORIAS SECRETAS DE NAPOLEON III.
Napoleon III ha reunido en el último año de su vida datos, papeles, notas, y con todos estos documentos se ha formado un libro que verá muy pronto la luz pública, con el título de Memorias secretas de Napoleon III.

El conde de la Chapelle es el encargado de escribir las notas que han de acompañar á tan curioso volumen. Ferviente bonapartista, muéstrase un tanto apasionado, á juzgar por lo que dice un redactor del Fíguro, que ha tenido la suerte de hojear tan curioso manuscrito.

Por su parte, Napoleon se defiende, criticando amargamente á los demás. Tomándose del Fíguro, reproduciremos algunos párrafos, y sobre todo los relativos á los hombres y á las cosas que hoy dominan en Francia.

«La primera parte de estas cosas es un folleto titulado Los principios. Este folleto apareció poco después del reinado de la Commune, y como estaba suscrito por un antiguo diplomático, nadie descubría su verdadero autor. Una nota de M. de la Chapelle declara que fué escrito por el mismo emperador. Hé aquí algunas líneas de este folleto:

«Lo mismo en las cosas grandes que en las pequeñas, los hombres del Cuatro de Setiembre han demostrado una grande ignorancia de todos los verdaderos principios. En prueba de ello, podemos citar el hecho de haber sustituido el nombre de la calle del Diez de Diciembre con el de Cuatro de Setiembre. La primera fecha, recordando la eleccion de Luis Napoleon para la presidencia de la república, recordaba el legítimo y regular ejercicio del sufragio universal, al paso que la segunda representa la violación más flagrante de la legalidad y de la justicia.

«Al margen de estas líneas se encuentra la siguiente nota autógrafa de Napoleon:
«El emperador ha dejado en los monumentos históricos, como por ejemplo, en Versalles, las armas y los emblemas de la casa de Borbon. Las plazas públicas han conservado las estatuas de Luis XIV y Enrique IV. Los nombres de las calles que recordaban reinados precedentes no fueron cambiados. Aun hizo más.

«En la Cité de París había un puente colgante llamado de Luis Felipe; el imperio le reemplazó con otro de piedra, y pudo entonces haber variado su denominación. No faltó quien lo indicase; pero el emperador se opuso á ello y conservó el título que tenía.»

«En el folleto de que nos ocupamos se acusa, entre otras cosas, á Julio Favre por haber extraído documentos del ministerio de Negocios extranjeros.

«En el segundo documento de los que constituyen las Memorias, relativo á los errores cometidos durante la última guerra, M. de la Chapelle no figuraba al emperador más que con un solo ayudante, el general Waubert de Genlis, y de su mano Napoleon III añadió los nombres siguientes:
Príncipe de la Moskouwa, generales Castellan, Reille, Pajol, Beville, Favé.

«En su relacion, M. de la Chapelle había escrito:
«Algunos generales se habían hecho seguir de toda su familia; otros se distinguían por el lujo é importancia de sus equipajes. Sus nombres y los puestos que ocupaban en el ejército del Rin, estaban escritos en letras tan grandes sobre sus bagajes, que este reclamo hubiera podido excitar la envidia del director de teatro más aventajado en semejante materia.»

«El emperador escribió al margen:
«Esto no es cierto.»

«El conde de la Chapelle es hoy, seguramente, de la opinion del emperador. Pero todos los que han hecho la campaña saben que lo inexacto es la anotacion del soberano.

«Mucho más adelante, el historiador refiere que el emperador había reunido en Metz un consejo de guerra para designar un general en jefe del ejército del Rin para sucederle en el mando. El nombramiento del general Bazaine hubo de decidirse en este consejo.

«El emperador protesta al margen:
«El emperador lo depuso sin hablar de ello á nadie. No hubo, pues, consejo de guerra.»

«Esta fué quizá la causa de todos los desastres. Se vé, pues, que Napoleon asume la responsabilidad; sin embargo, juzga que el general Fially pudo socorrer al mariscal MacMahon en Proschwiller, del mismo modo que otros generales hubieran podido socorrer á general Frossard en Forbach.

«En una de las notas da el emperador esta leccion de pirotécnica militar á M. de la Chapelle. En general, dice, debe ponerse obuses, donde se lee bombas. Las bombas no se tiran sino por medio de morteros.»

«guido que ha publicado una notable reseña de la campaña de 1870, y que me ha dado pruebas de adhesión, á las que estoy sumamente reconocido. Recibid de nuevo la seguridad de mi afecto.—Napoleon.»

Autorizado de este modo M. de la Chapelle, hé aquí las frases que pone en boca de Napoleon en Enero de 1872: «Después de los desastres que han caido sobre la Francia, era indispensable un jefe que la dirigiese y la organizase. M. Thiers es quizá el único hombre á quien la revolucion y las circunstancias han colocado en una situacion independiente de todos los partidos, en una situacion excepcional; en una palabra, ha llegado á ser el hombre de la situacion. Por eso desde el principio ha encontrado su verdadero puesto en los Consejos de la nacion, y no ha tardado la Asamblea nacional en concederle las atribuciones de un soberano.

«Pero en virtud de este nuevo pacto, es evidente que los diputados le otorgaron el título y las funciones de presidente de la república para establecer el principio constitucional y para hacerle independiente de los ministros responsables, los únicos llamados á tomar parte en los debates contradictorios que pudieran suscitarse sobre cuestiones de principios.

«De este modo puede haber cambios de ministros; pero siempre queda una cabeza para gobernar y un brazo para dirigir hasta el momento en que suene la hora de que el país tome una resolucion definitiva. Hé aquí por qué la Asamblea ha sido lógica nombrando un jefe que pueda evitar los peligros de lo provisional, y hé aquí por qué M. Thiers es culpable al no querer mantenerse dentro de los límites del papel que ha aceptado.»

M. de la Chapelle declara que el folleto publicado hace algun tiempo con el título de Las fuerzas militares de Francia, aunque firmado por él, ha sido escrito por el emperador. Entre los documentos de las Memorias secretas se encuentran estas dos cartas de Napoleon:
«Mi querido M. de la Chapelle: Os suplico que incluyais este párrafo en la página 95:

«El emperador comprendió que en semejantes condiciones era imposible el paso del Rin; pero obediendo á la impaciencia del ejército y de la nacion, se decidió á efectuarle.»

«En la otra carta dice lo siguiente:
«Es preciso que los títulos de los capítulos lleven el mismo carácter de letra.

Tambien es necesario subrayar las palabras artillería (pág. 13), bagajes (pág. 16), etc.»

«Al reproducir M. de la Chapelle este folleto, lo enriquece con una reseña completa de la campaña de 1870, desde Sarrebruck hasta Sedan. El emperador no quiso que viera la luz este trabajo hasta después de su muerte.

«En el porvenir, publicaréis el todo, y mi pobre obra verá completa la luz del día, esto había dicho.—El momento llegó antes de lo que se esperaba.

«El primer capítulo tiene una afirmacion terrible.
«El 6 de Julio anunció al emperador el mariscal Lebeuf que podía disponer de un efectivo de 588.000 combatientes.

«Examinando bien esta cifra, quedaba reducida á 400.000 hombres próximamente dispuestos á entrar en campaña.

«Cuando se procedió á la clasificacion de los cuerpos para empezar el movimiento, no resultaron más que 385.000 hombres. Por último, al cabo de tres semanas cuando el ejército se hallaba en la frontera, se vió la realidad, esto es, supo el emperador que no contaba más que con 220.000 hombres. Al mismo tiempo llegaba á su noticia que el ejército alemán, al que se suponía un efectivo de 300.000 hombres, contaba 400.000. El emperador confiesa el amargo desengaño que sufrió, y al explicar las causas que le motivaron, revela particularidades desconocidas, como van á ver los lectores. «Esta inconcebible diferencia, dice, entre el número de soldados que se hallaban bajo las banderas y el de los que debía haber es el ejemplo más deplorable del defecto de nuestra organizacion militar. Para comprenderle es preciso saber que, á pesar de las disposiciones tomadas por el mariscal Niel desde 1868, los soldados de la reserva, obligados á dirigirse á sus depósitos, para ser desde allí enviados á sus respectivos regimientos, emplearon mucho tiempo en reunirse á sus cuerpos.

«Por otra parte se notaron los efectos de la insistencia de la Asamblea legislativa en pedir al ministro de la Guerra la concesion de permisos á los soldados de la reserva para contraer matrimonio. Muchos de los casados consiguieron que los comandantes generales de los departamentos los declarasen exentos del servicio, á pesar de oponerse formalmente á esta medida las órdenes del ministro.

«El emperador había dispuesto muchas veces que se distribuyesen á las tropas de una manera permanente los objetos y utensilios necesarios para la campaña. Sus deseos no se habían realizado; los carros de los regimientos, que en tiempo de paz debían estar preparados en puntos escogidos próximos á la frontera, se hallaban aglomerados en 1870 en Vernon y en Chatory.

«Los cuerpos de infantería no habían recibido el número de fusiles correspondiente al efectivo de guerra. Tenían como máximo 2.000 fusiles, cuando debían haber recibido de 4 á 5.000. Lo mismo sucedía con las municiones. Resultando de aquí considerables retrasos antes de que los cuerpos pudieran presentarse en pie de guerra.

«Tambien se cometieron otros muchos errores. Uno de los más graves fué el no haber enseñado á los soldados de las quintas anteriores al año de 1869 el manejo de los nuevos fusiles; de aquí resultó que las reservas, que solo conocían el antiguo armamento, al llegar á sus regimientos en 1870 necesitaron renovar su educacion militar.

«El servicio de ametralladoras dejó tambien mucho que desear. Solo conocían esta nueva arma el mariscal Lebeuf y algunos capitanes de artillería, que con el mayor secreto estuvieron en Meudon en 1869 estudiando el mejor servicio de dichas piezas; pero por una culpable inadvertencia, al estallar la guerra, en vez de confiar las ametralladoras á los oficiales de artillería que las conocían, se dió su mando á otros que las desconocían por completo. Las consecuencias de este error fueron graves. Enagahados los nuevos oficiales por el nombre, creyeron que debían usar las ametralladoras á corta distancia, cuando, por el contrario, para que sean eficaces sus disparos, es menester que estén lo menos á 1.800 metros de distancia del blanco.

Hemos dado á conocer algo de las Memorias secretas, que en breve se publicarán. A su debido tiempo anunciaremos la aparicion de este nuevo libro. (Del Fíguro.)

CARTAS DE FILIPINAS.

MANILA y Marzo 8 de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.
Por complacer á V., le diré algo de la situacion del país en la actualidad. Los telegramas participando la proclamacion de la república, cayeron como una bomba en Filipinas, porque no se creía que á continuation de haber sido vencidos en Andalucía y Madrid, el mismo Gobierno les facilitase la entrada en el poder, con las medidas extremas, perjudiciales á todas luces para Ultramar, que quiso adoptara el rey. Sin embargo, lejos de sentir ese acontecimiento, muchos de los empleados se han alegrado, porque tienen amigos en ese partido ó han sido colocados por ellos. Entre los militares y curas el contenido no es igual y sienten el suceso.

«Los del país, en particular, hijos de españoles, pues los indios ya conoce V. su indiferencia por todo, y que por su atraso apenas si comprenden el cambio llevado á cabo, se llenaron de gozo, pensando que con las medidas de los gobernantes y la gente que aquí venga, se les facilitará el triunfo sobre los españoles, contra quienes, y solo por la benignidad con que se les trata, aumenta cada día más el odio.

«A propósito de esto, diré á V. cómo se porta el egregio Alaminos, segunda edicion corregida y aumentada del tristisimamente fatal, celebrado D. Carlos María de la Torre, que demuestra al indio en sus actos una bajeza tal que se parece mucho al miedo y lo favorece muy poco. Se anticipa á saludarlos quitándose el sombrero hasta los pies, cosa que á ellos por no comprenderla ni poderla explicar les causa irrisión, burla y censura. Asiste al teatro tálago de Fondo; les considera unos inocentes incapaces de cometer mal alguno, y en ese concepto los trata, invadiendo para él a veces sitios tan vedados como la audiencia, cuyas atribuciones propias de fijo desconoce, cuando las intenta reprimir, creyendo caso de conciencia el no estorbar, y lo trató de hacer, la ejecucion de un reo confeso de asesinato, premeditado, ensañamiento y alevosía, por robar ocho pesos. Creo que en las difíciles circunstancias en que se halla el país, y que aumentarán en breve, no es Alaminos el que nos ha de salvar. Sin embargo, pienso que obra aun bajo la influencia de su ignorancia y equivocadas ideas respecto á lo que es Filipinas, y no del oro de los filibusteros.

«Dos cuestiones más ofrecen hoy grave dificultad por ser resueltas. Es la primera la provocada por el arzobispo, negándose á consagrar al obispo de Cebu, Alcañ Zamora. El Gobierno ordena por telegrama, que le consagre ó vaya á España; fiel al principio de todos los humildes ministros del Señor, representa el papel de víctima y sale por este correo, aunque en verdad castigado, con todos los honores consiguientes y la apariencia de libre. Los frailes, jesuitas (que aconsejaban en plena clase á sus discípulos rogasen por el arzobispo y la Iglesia á quien el Gobierno atropella) clérigos filibusteros del país, tan protegidos y amados del arzobispo; los insurgentes filipinos, que en eso prevén un conflicto magnó para el Gobierno é indios estúpidos, disponen una manifestacion anti-española, con marcados visos de insurreccion para despedirse, habiéndose ya acercado al capitán general estos y hasta las monjas, con la pretension de que no obedezca al Gobierno: esto no lo hacen por cariño al arzobispo, que á escepcion de los del país, nadie le ama y si para asustar al Gobierno y crearle contrariedades que pueden serle fatales, y en estas circunstancias más.—En los pulpitos, colegios, que sabe V. son de indios, é indios soeces y brutos; en los confesionarios, y por todas partes, esta gente inmoral predica contra el Gobierno (pues son todos carlistas) y aumentan el disgusto, en tanto que los filibusteros se aprestan de nuevo á la lucha.

«Todo estaria evitado como lo izquierdo hubiese dado garrote á los confinados en Marianas y Balabac, todos ellos criminales, hoy dando bailes y grandes comilonas, mandando allí con tanto escándalo, que aparte de otros excesos, han sido causa de que releven al gobernador, al administrador y otros funcionarios, que asistan á sus reuniones y se dejaban gobernar por ellos (Marianas); pero ya que así no fué, pudiera aun remediarlo mandando clérigos españoles, suprimiendo en absoluto los clérigos del país, insurgentes todos, en todos tiempos; cerrando los colegios, contrarios todos á España; suprimiendo los cadetes, niños indios y destalles, las clases del país, y adoptando medidas de rigor y no tan suaves, contra todos ellos; de no, se pierde esto en breve irremisiblemente. La instruccion, tal como se da, es un gran mal aquí.

«La segunda cuestion magna es la de que á los artilleros españoles les tratan mal y hacen prestar el servicio de acémilas: se quejan de que el rancho es malo: les hacen lampacear y barrer el cuartel cosa aquí para los europeos molesta, y van por las calles cargados, lo cual les humilia por ser ante el indio; no se les tiene consideracion ninguna y hasta les obligan á ser asistentes de los militares, muchos de los cuales están casados y con hijos en el país; se gozan en martirizarlos y tratarlos como á esclavos, lo que irrita en exceso al ménos bilioso en países donde la diversidad de razas es fatal. Esto, con la proclamacion de la república en España, se agitan mucho: tienen el proyecto de que les dejen marchar á sus casas, y explotados por los filibusteros que abusan de su ignorancia, les incitan á tomar las armas para proclamar la república aquí tambien. Ha sucedido que por todas estas causas estaban dispuestos á un motin, que nos seria fatal, motivo por el que hoy están presos muchos de ellos y un teniente coronel del cuerpo con ellos, presentando la cuestion muy mal aspecto. Han debido dárles secciones de presidarios, que ningún trabajo ejecutan para los servicios mecánicos del cuartel, etc., pues tienen sus quejas mucha parte de razon, aun cuando por otro lado deploramos que hayan oído las sugestiones malvadas de los del país. Aquí hay ahora bastante malestar por todo y creo habremos de sentir algun suceso desagradable. El Gobierno no obra acertadamente nunca en las cuestiones de Ultramar y tenemos la desgracia de que elija á los hombres más nulos ó más avaros para gobernarlas; de ahí los resultados funestos que se van tocando.

«Por el correo del 22 sale el Sr. Jimeno Agius para España con pretensiones de ser ministro. (Librenos Dios de él á los que merecimos sus iras en impudotes! Tengo entendido que va para trabajar ahí por el desestanco del tabaco, y esta es la causa de que no se pague ninguna coleccion, pues proyecta matarlas así para hacer más fácil su mision y conseguir sus deseos. Quedará en su lugar el Sr. Benito Amado, segundo jefe llegado há poco.

EL GOBIERNO.

MADRID 26 DE ABRIL DE 1873.

LA CANDIDATURA DE M. REMUSSAT.

Quizá desde que existen gobiernos representativos y entre las luchas electorales, siempre apasionadas hasta el punto de convertirse á veces en sangrientas, no se ha presentado una candidatura para representante del país que ofrezca el interés político que la de M. Remussat por París ofrece: de seguro ninguna tiene la alta significacion que esta tiene, no por la importancia del candidato ni del distrito porque se presenta, ni por el encarnamiento de la lucha, ni siquiera por las dudas que ofrezca el éxito, sino por las circunstancias que la han precedido y acompañado, por la circular electoral que ha venido á producir una verdadera confusion entre los contendientes, de los cuales respectivamente se ha pasado un gran número al campo contrario, y porque ese documento, en vez de ser como suelen serlo todos, la expresion de ideas ó principios que lo suscribe, es el programa de M. Thiers, de todo el gobierno, cuya circunstancia, atendido el estado de la opinion del país, prejuzga de una manera irrevocable la futura definitiva forma de gobierno.

«Para comprender toda la importancia del programa dirigido á sus electores el ministro de Negocios extranjeros francés, conviene echar una rápida mirada retrospectiva sobre el estado allí de los partidos en los últimos tiempos; de las esperanzas que alternativamente han alimentado, perdido, recobrado y vuelto á perder; de los odios recíprocos y de las mutuas concesiones que se han hecho; de los síntomas alarmantes para unos, tranquilizadores para otros que se han manifestado en las últimas elecciones suplementarias para diputados municipales y provinciales; y sobre todo de la constitucion anómala de una Cámara en que de una manera ostensible, evidente, indudable, la opinion pública estaba con la minoría y provisionalmente regia la forma de gobierno por ella sustentada, mientras que la mayoría ligada, á la par por un compromiso, por la falta de una solucion concreta para el planteamiento de la monarquía, se veía precisada á tolerar la república como provisional y á temerla como definitiva, sin poder evitarla.

«Las elecciones de 8 de Febrero de 1871 que dieron por resultado cinco sextas partes de representantes orleanistas ó legitimistas, señalaban en el barómetro de la opinion tendencias marcadas hacia la monarquía; los vientos podían soplar del cuadrante constitucional ó del absolutista, eran favorables al conde de París ó al de Chambord, pero indudablemente eran monárquicos. Los representantes de esas ideas creyeron que el porvenir era suyo; que podían esperar y esperar, sometidos al pacto de Burdeos tanto más conveniente para ellos cuanto que, durante esa tregua podían resolver la cuestion de candidatura para el trono por medio de una fusion ó de una transaccion.

«Los hechos han venido luego á demostrar que se habían equivocado; los comicios franceses no habían querido elegir representantes monárquicos ni republicanos, sino partidarios de la paz ó de la guerra, y como quiera que el Gobierno de 4 de Setiembre, que se llamó de la Defensa Nacional, respondiendo á su nombre había seguido la campaña con un encarnamiento, no sabemos si laudable ó reprehensible, pero que de seguro había esquilimado al país; este, para significar que deseaba la paz á todo trance, rechazó los candidatos republicanos que significaban la continuacion de una lucha imposible, nombrando otros de distinto color político, y sin tener para nada en cuenta sus ideas monárquicas.

«Si alguna duda pudiera quedarnos de esto después de las diversas elecciones que tuvieron lugar, bastaria recordar que M. Thiers, por haberse opuesto en el Cuerpo legislativo á la declaracion de la guerra, fué elegido por 26 distritos, obteniendo más de millon y medio de votos.

«Esto, como hemos dicho, no se sabía entonces, y el error era muy disculpable, considerándose triunfante el principio monárquico y vencido el republicano. Los monárquicos, pues, esperaron.

«Vinieron los acontecimientos de la Commune, que en buena lógica, y una vez sofocada la insurreccion, debían reaccionar la opinion pública contra las ideas republicanas, de modo que las esperanzas de los partidarios de la monarquía, en vez de menguar, crecieron.

«Pero contra todos los cálculos y las más justificadas previsiones, en las primeras elecciones suplementarias triunfaron en cinco de seis distritos los republicanos; y lo mismo sucedió en las municipales y de consejeros generales.

«Siguiendo esta corriente de la opinion, y quizá tambien un poco por interés personal, monsieur Thiers defendió con más tenacidad que nunca la estipulacion del pacto de Burdeos, inclinándose ostensiblemente del lado de la república.

«Así continuaron las cosas, temiendo unos y esperando otros; queriendo y no pudiendo los republicanos establecer la república; pudiendo y no atreviéndose los monárquicos á constituir la monarquía por sobre de monarcas y por miedo á la guerra civil, hasta el 14 de Noviembre de 1872, en que M. Thiers, en su ya célebre mensaje, se decidió resueltamente por la solucion republicana.

«De aquí, la hostilidad manifiesta en que se colocó la mayoría, respecto de M. Thiers; las batallas que con suerte varia, se libraron; el nom-

Desde las primeras horas de la mañana del martes último corrió en Cádiz la noticia de que uno de los buques fundados en la rada de Puntales estaba ardiendo, viéndose inmediatamente el muelle y murallas llenos de curiosos.

Hé aquí lo que sobre el particular dice en sus observaciones marítimas *El Parte del Vigía*, que en Cádiz se publica:

«Hoy antes de las seis de la mañana se declaró un violento incendio á bordo de la fragata española *Reina de los Cielos*, que estaba cargando barriles de petróleo en el fondeadero de Puntales.

No obstante las disposiciones del señor comandante de marina, que inmediatamente facilitó los auxilios necesarios, y asimismo de los que se pusieron en práctica por la fragata francesa de guerra *Clorinde*, por la empresa de los vapores-correos, y por otros muchos buques mercantes españoles y extranjeros, la cantidad y calidad de la materia inflamable, han hecho ineficaces todos los esfuerzos intentados para estirpar tan voraz incendio.

Este buque tenía por nombre la *Esperanza* (a) *Reina de los Cielos*, y había sido construido en 1861 en los astilleros de Nueva-York, habiendo hecho desde esa fecha varios viajes á Filipinas. La carga que estaba recibiendo pertenecía á un buque francés que no ha podido continuar su viaje á causa de estar reparando sus averías.

La *Esperanza* debía conducir dicha carga á

Marsella y de allí salir para Singapore con carga que tomara en aquel puerto.

Se hacen grandes elogios de los auxilios que á sus tripulantes han prestado el jefe y oficiales de la fragata *Clorinde*, que se hallaba próxima al buque incendiado. En dicho buque de la marina de guerra francesa fueron curados de primera intención nueve de los tripulantes que al abandonar el buque habían recibido quemaduras, algunas de ellas de bastante gravedad, por lo que al ser trasladados á tierra fueron cuatro de ellos conducidos en camillas al Hospital de Caridad de San Juan de Dios, y los otros compañeros en carruajes que se hallaban dispuestos en el muelle con tal objeto.

El vapor que dió remolque al buque incendiado hasta bararlo en la punta de la Cabezueta, próximo al Trocadero, pertenece á los señores Haynes, de Puntales.

Por la noche quedaban incendiados los restos del casco.

Sentimos vivamente las desgracias ocasionadas en tan terrible siniestro, así como la pérdida de uno de los mejores buques de nuestra matrícula.

El distinguido escultor D. Ponciano Ponzo ha hecho el dibujo del trofeo que ha de simbolizar á España en la rotunda de la exposición de Viena. Es de 14 metros de alto por tres de ancho, y consta de tres cuerpos: la base representa á la España industrial; el primer cuerpo la España caballeresca, y el tercero la España cristiana. La mayor parte de los objetos que figuran en el magnífico muestrario proceden de la Armería nacional y del Museo arqueológico.

Hemos leído el número que acabamos de recibir del periódico de señoras y señoritas titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, cuya empresa ha adquirido la propiedad del que se publicaba con el título de *El Ultimo Figurin*, y que las suscriptoras de este recibirán ahora la citada *Moda Elegante* hasta la terminación de los abonos que tenían hechos.

Como *La Moda Elegante Ilustrada*, es indudablemente el mejor periódico que existe para el sexo hermoso, estamos seguros de que ha de

agradar el cambio á las que antes recibían *El Ultimo Figurin*, máxime cuando la directora de este continuara sus tareas literarias en el referido de *La Moda Elegante*, y en el

Recomendamos á nuestras lectoras que pidan á la administración de la misma (Carretas, 12, principal), un número por vía de muestra, pues sabemos que los remite gratis á las señoras que lo soliciten, lo mismo de Madrid que de provincias.

Las cuatro numerosas ediciones que hace esta publicación, permiten á toda familia, por modesta que sea su posición, gozar de las ventajas que ofrece, ya por los muchos patrones, modelos y dibujos que reparte con sus números, ya por la instructiva y moralizadora lectura que encierran sus páginas.

No terminaremos sin consignar un hecho que hace honor á las damas españolas, y es que, á causa de la predilección que siempre han tenido por este útil semanario, cuenta ya en el presente XXXII años de existencia y una suscripción fabulosa, circunstancia que deja comprender también que su empresa ha sabido cumplir sus deberes.

El crítico musical de «*La Independencia Belga*» que como es sabido, tras las XX con que firma sus crónicas se oculta un nombre célebre, explica de esta manera los aplausos y las ovaciones de que Verdi ha sido objeto en Nápoles con motivo de las representaciones de *Aida* y de que ya hemos dado cuenta en EL GOBIERNO:

«Esta es sin duda alguna una protesta nacional contra la introducción en Italia del elemento musical germánico que se intenta acimatar en Florencia y en Milan. Los italianos que por tanto tiempo han tenido el cetro de la escena lírica, no consentían en abdicar. Los honores que rinden al más célebre de sus compositores actuales, es una glorificación de la escuela italiana. Los napolitanos recuerdan el tiempo en que se calificaba desdenosamente á Rossini de *Tedesco*, por haber dado en sus últimas operas, en la *Semirámide* particularmente, más importancia á las formas instrumentales de la que podía hacer un descendiente de

Cuisarosa y de Paisiello. No quieren que el arte italiano se *vagnerice*. Esta es la verdadera significación de los brillantes triunfos obtenidos por la *Aida* de Verdi.»

El día 18 falleció en Munich, después de una corta enfermedad, el baron Justo de Liebig, profesor de aquella Universidad, y uno de los más eminentes hombres científicos de aquel país.

Liebig nació en Garmstadt en 1803. Era hijo de un droguero, y comenzó su carrera como dependiente de botica. Estudió química en la Universidad de Erlangen, y en 1821 se trasladó á París donde siguió las cátedras de Gay-Lussac. A propuesta de Humboldt fué nombrado en 1824 profesor de química de la Universidad de Giessen, y allí creó el primer laboratorio de química universitaria, que fué la verdadera fuente de los estudios químicos en Alemania, y contribuyó grandemente á los progresos de esta ciencia.

Los trabajos de Liebig se dedicaron con preferencia á la química orgánica, y sus aplicaciones á la fisiología, la medicina, la alimentación, la agricultura, etc. Liebig recibió el título de baron, el gran duque de Hesse, el título de baron, las principales universidades alemanas le ofrecieron cátedras, pero no se decidió á dejar su laboratorio de Giessen hasta que fué llamado por el rey Maximiliano de Baviera. Desde 1859 enseñaba el baron de Liebig las ciencias químicas en la Universidad de Munich: era además presidente de la Academia real de ciencias.

El nombre de Liebig ha adquirido una popularidad inmensa en todo el mundo por su *Extracto de carne*.

Ha fallecido en París el distinguido actor Lafont, y ha sido muy sentida su muerte. Era una verdadera notabilidad, aun allí, donde abundan los buenos actores.

A pesar de su edad septuagenaria, ha creado el papel de príncipe en *Rabagas*, y el del *Centenario*, desempeñándose de una manera perfecta, desde tres ó cuatro meses, y contribuyendo no poco al éxito brillante y sostenido que ambas producciones han alcanzado.

Ha muerto en Versalles la esposa del conde de Rochefort.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Atanasio, Toribio y Pedro Armengol. Cuarenta horas en la iglesia de San Marcos. Santo de pasado mañana. San Prudencio, obispo.

Cuarenta horas en la iglesia de San Marcos.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—F. 205 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

ZARZUELA.—F. 8.ª de tarde.—Turno segundo par.—A las cuatro y media.—Robinson.—F. 35 de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Un casamiento republicano.

ROMEA.—A las ocho y media.—Dispense V.—Baile.—A las nueve y media.—Misterios de una noche.—Baile.—A las diez y media.—Al infierno en coche.—Baile.—A las once y cuarto.—El loco de la guardilla.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho.—Mi mujer no me espera.—Baile.—A las nueve.—Como la espuma.—Baile.—A las diez.—Receta contra las suegras.—Baile.—A las once.—Roncar despierto.—Cuadros disolutos.

MARTIN.—A las cuatro y media.—La campana de la Almudaina.—Baile.—F. 217 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

CIRCO.—F. 36 de tarde.—Turno tercero par.—A las cuatro y media.—La paloma azul.—A ocho y media.—F. 187 de abono.—Turno primero impar.—Cuerdos y locos.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO: BATTÀ LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

El 14 de Mayo saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano

AQUILA,

su capitán don G. Dodero. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Table with 3 columns: Destination, 1st class, 2nd class, 3rd class. Destinations include Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao, Coquimbo, Caldera, Cobija, Iquique.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamonaes, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

PAN DE VIENA.

CON PRIVILEGIO DE INTRODUCCION.

Sigue la venta en su fábrica y despacho central, calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, y además en las siguientes confiterías, como sucursales:

- Plaza del Progreso, núm. 14. De Santo Domingo, 7. Calle de Fuencarral, 33. Carrera de San Jerónimo, 45 y 47. Calle de Serrano, 10.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga; Andrés Reyes. (P. 15.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos, anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id.—EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 30 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

- PENINSULA. Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez. Alicante.—Señora Viuda de Planelles, Librería. Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio. Alcoy.—D. A. Payá é hijos. Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Paredes, 28. Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5. Bilbao.—D. Agustín Emperaire, librería, Cruz, número 5. Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería. Castellón.—D. Alonso Ordoñez, comisionista en librería. Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería. Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5. Córdoba.—D. Manuel García Lobera, librería. Ciudad-Real.—D. Clemente González. Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16. Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería. Figueras.—D. Antonio de Castañeira. Guadalupe.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15. Granada.—D. Tomás Astudillo, Librería. Logroño.—D. Plácido Ribera, encuadernador. Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros. León.—D. Antonio González, Herreros, 18. Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22. Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez. Oviedo.—D. Francisco A Galan, Librería. Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castilla, 15. Pamplona.—D. Cándido Bermeo, Librería Mercantil. Ronda.—Viuda de Gutierrez, librería, Linares, 14. Pravia.—D. Rafael F. de la Vega. Salamanca.—D. Vicente Oliva, librería. Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal. San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario. Sevilla.—Hijos de Fé, librería, Tetuan, 15. San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 211. San Ildefonso.—D. Julian Alderete. Soría.—D. Manuel Blasco, calle del Collado. San Lucar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña. Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro. Santiago.—D. Bernardo Escibano, librería. Teruel.—D. Francisco Baquedano, librería, San Juan, 29. Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31. Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55. Talavera de la Reina.—D. Angel S. de Castro, librería. Victoria.—D. Bernardino Robles, librería. Valladolid.—Señora viuda é hijos de Rodríguez, librería, Orates, 48. Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería. ESTRANJERO. Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu 7. ULTRAMAR. Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administración de Correos de la Habana.

60 feliz! Estamos á principios de Mayo, tendrá la misma cara á la caída de la hoja en otoño?

CAPITULO V.

La intriga de los Woodville prospera. Montaigne celebra una conferencia con Hastings. Va á ver al arzobispo de York y encuentra en el camino un singular personaje.

Entonces solo se ocupaba la corte del rey Eduardo de la llegada de Anthony de Borgoña, conde de la Roche, hermano natural de aquel Charolais, que más tarde, siendo duque de Borgoña, se hizo tan famoso bajo el nombre de Carlos el Temerario. Pocas personas fuera del círculo de los confidentes de la duquesa de Bedford, veían en la visita del ilustre extranjero otro motivo que el de que se hablaba en alta voz, esto es, de un encuentro caballeresco con Anthony Woodville, la terminación de un reto propuesto por este dos años antes, en el momento de la coronación de la reina. El origen de este reto se halla explicado en una carta de sir Anthony Woodville, lord Scales, al bastardo de Borgoña, carta que todavía existe, y de la cual puede leerse

un extracto en las biografías populares de miss Strickland.

Parece que el miércoles antes de la Pascua de 1465, sir Anthony Woodville, hablando á su real hermana «rodilla en tierra,» fué rodeado por todas las damas de la corte que le anudaron á la rodilla izquierda una banda de oro. Sobre esta banda había, formadas de piedras preciosas, varias S. S. «(souvenance)» y encima se veía atada una rama de «no me olvidés» en esmalte. Una de las damas le dijo entonces, que solo le faltaba una prueba digna de él. Esta prueba estaba indicada en una carta, escrita sobre vitela y atada con un hilo de oro, que fué colocada en su sombrero. Habiendo obtenido Anthony Woodville permiso del rey para dar fin á la aventura de la flor del recuerdo, envió las cláusulas acompañadas de la flor de esmalte, al bastardo de Borgoña, rogándole que tocase el emblema con su mano de caballero, en prueba de que aceptaba el reto. El conde de la Roche tocó la flor, pero no fué enviado por su hermano con los caballeros que el conde de Charolais hacia pasar á Inglaterra, y el combate había sido aplazado hasta el momento presente.

61 os ama en recuerdo á vuestro padre; y á decir verdad, los Neville no son tan numerosos en la corte como en otro tiempo. Los negocios de Estado son causa de que vea muy rara vez á las personas á quienes ama más. ¿Os agradecería acompañarme á caballo á More-Park? Os presentaré á mi hermano el arzobispo. —Si el rey me permite ausentarme... —¡El rey!... Pero me olvidaba, dijo Montaigne. El rey no saldrá hoy seguramente. Está con unos veinte sastres y armeros en gran conferencia sobre las próximas fiestas. Yo cargo con la responsabilidad de vuestro permiso, y además aquí viene Hastings que lo confirmará. —Milord, dijo Montaigne en el momento en que Hastings salía por la pequeña portera que conducía á los departamentos ocupados por el alquimista de la duquesa de Bedford, tendríais la bondad, en vuestra cualidad de chambelán, de dar á mi primo permiso para ausentarse por un día? Quisiera hablar con él de asuntos de familia. —Con mucho gusto consiento en ello: es un favor muy pequeño para un joven como él. Yo trataré de reemplazarlo.

62 gular combate. Entonces, los sirvientes del conde, quisieron caer sobre él, porque en esta época, bajo el reinado de Enrique, el que desafiaba á un baron en su castillo debía tener detrás de sí una buena tropa, porque podía considerarse como ahorcado. Pero el conde (pues no es tan fiero el leon como le pintan) bajó de su trono, y le dijo: «Jóven, me gusta tu generoso ardor, y quiero armarte yo mismo caballero, para poder recoger tu guante y batirme contigo.» —¿Y se batieron? ¡Bravo Hastings! —No. No sé si el duque de York lo había prohibido ó Catalina no queria hablar de un combate entre su hermano y su amante. Pero el caso es que el duque Ricardo envió á Hastings á Irlanda, y un mes después Catalina se casaba con el hijo y heredero de lord Bonville. Hé aquí al menos lo que se dice y lo que cantan los vendedores de baladas. Se añade que lord Hastings ama todavía á la dama, aunque ciertamente esto no le impide buscar otros consuelos. —¿La ama? ¡Oh! no, no lo creo, respondió Sibila en voz baja imprimiendo á sus rosados labios una expresión de desden.